VIABILIDAD 006 DE 2025

Armenia, Quindío, 29 de abril de 2025

Doctora,
TATIANA HERNANDEZ MEJIA
Secretaria de Educación
Departamento del Quindío

Referencia: Información de VIABILIDAD CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

Cordial saludo,

De manera atenta y conforme a los artículos 20 y 112 del Decreto Departamental No 00653 de 2019 *"Por medio del cual se modifica, actualiza y compila el Manual de Contratación del Departamento del Quindío"* le informamos que a través del comité de contratación realizado el día 29 de abril de 2025, fue viabilizado conforme la información aportada por la dependencia que da origen a los convenios interadministrativos con el siguiente objeto:

A) "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDIO, PARA CONCURRIR EN LA FINANCIACION DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) A TRAVES DE UNA BOLSA COMÚN."

B) "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDIO, PARA CONCURRIR EN LA FINANCIACION DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) A TRAVES DE UNA BOLSA COMÚN"

C) "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDIO, PARA CONCURRIR EN LA FINANCIACION DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) A TRAVES DE UNA BOLSA COMÚN"

Se aclara que la viabilidad otorgada en dicho comité corresponde a la modalidad de selección a aplicar para la suscripción de los convenios, más no implica una revisión o aprobación jurídica frente al contenido del proyecto de estudios previos que fueron anexados y demás documentos que conforme a la competencia funcional es responsabilidad de la secretaría en la que surge la necesidad.

Atentamente,

LEIDY CECILIA VALENCIA CAMARGO
Directora Administrativa de Contratación
Secretaría Jurídica y de Contratación
Departamento del Quindío

Elaboró: Sleiny Ortíz Alvarez. Auxiliar Administrativo SJYC.